

FERTICOSTA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERTICOSTA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo la diez horas, se reunieron los accionistas de la compañía FERTICOSTA S.A., por una parte la señora Luisa Amara Castillo Mariscal, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos acciones, ordinarias y nominativas y, por otra parte el señor Vicente Enrique Rivera Haro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía FERTICOSTA S.A.; quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y.

2. Distribución de los Beneficios Sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio del año 2016. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Vicente Enrique Rivera Haro y como secretario de la junta la señora Luisa Amara Castillo Mariscal en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmando por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entree a conocer y a resolver los puntos del Orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Al respecto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señora Luisa Amara Castillo Mariscal y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la disposición del Gerente General, nuevamente interviene la señora Luisa Amara Castillo Mariscal, para hacer una breve explicación de su informe, exponiendo a la junta que en el ejercicio fiscal del año 2016, los Activos Totales suman US\$75,677.14 que comparados con el año anterior representa una disminución de US\$27,023.90 que las utilidades antes de la provisión del 15% de reparto a los trabajadores y la provisión del 25% para pago del impuesto a la renta en este período fue de US\$1,100.57 y que el Patrimonio de los Accionistas ascendió a US\$24,306.47 continuando con la intervención, explica que el incremento del Patrimonio, fue debido a la Utilidad del Ejercicio.

Luego de la intervención del gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el informe de Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es "Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio

FERTICOSTA S.A.

económico del año 2016". Toma la palabra el señor Vicente Enrique Rivera Haro y manifiesta que la compañía debe de fortalecer su patrimonio por lo que propone que la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio económico del año 2016, esto es la cantidad de US\$701,49 que se refleja en el Estado de Situación Financiera, luego de deducir las provisiones para el pago del impuesto a la Renta y el 10% de Reserva legal, sugiere que incrementen el Patrimonio de la Compañía reflejándose en la cuenta "Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores" hasta que la Junta General resuelva su destino, luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que la propuesta del señor Víctor Narciso Córdova León conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, porque se fortalece el Patrimonio y se adquiere mayor solvencia, la junta resuelve aceptar por unanimidad la propuesta de aumentar las Utilidades para fortalecer el Patrimonio.

Por último la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistencia, Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el informe de Gerente General y el Informe de Comisario, y; copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. F). Vicente Enrique Rivera Haro Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista. I). Luisa Amada Castillo Mariscal, Accionista.



Luisa Castillo Mariscal
Secretario de la Junta